

EL QUEJÍO DEL FLAMENCO

¿Cómo ha podido comparar la UNESCO la universalidad y la identidad territorial del flamenco con una manifestación cultural que no representa a la totalidad de una comunidad?

Ni por los cerros de Úbeda ni por peteneras. La UNESCO se ha salido por los Pirineos al nombrar la Patum de Berga Patrimonio Oral de la Humanidad, en detrimento del flamenco. Y todo por que, según argumentan quiénes han tomado la decisión, las instituciones que defendían la música, la poesía, el paisaje, el sentimiento, los tres duendes en uno y el mestizaje del flamenco han presentado un dossier incompleto e insuficiente. Vamos, que parece que a la hora de evaluar ha pesado más el kilo de papel timbrado que el valor atávico y pluricultural de un arte cuya universalidad, tanto de espectadores y publicaciones como de proyección y ediciones musicales, es mucho más evidente que la del lúdico y orgiástico teatro catalán-francés del medievo y del que pocos han oído hablar en Japón o en Penambuco. Eso sin meternos en harina y analizar si, mientras que el flamenco representa sin duda la identidad de un pueblo de pueblos como es Andalucía y su constante evolución y diálogo con otras músicas la Patum simboliza la identidad fronteriza de Cataluña o más bien es una importante y antigua tradición que no es extensible a la totalidad del territorio y que tampoco está tan arraigada en la memoria viva catalana como lo está en la memoria andaluza. Igualmente podríamos preguntarnos si el constante y antiguo diálogo del flamenco con la literatura, las artes plásticas y la cotidianeidad popular de la sociedad, que ha existido desde el siglo XIV hasta el XXI, también puede encontrarse en el memorando de la Patum Berga del verano pirenaico.

Pero lo peor de este revés al flamenco, que parece condenado a ser un quejío de una cultura de siglos a la que le ha costado tanto taranto tanto esfuerzo desprenderse de la leyenda negra que emparentaba el flamenco con ambientes marginales, es que enseguida va a convertirse en munición política para quiénes no pierden ocasión de meter el dedo en el ojo del adversario. De hecho ya han empezado las críticas y los reproches de aquellos que parecen expresar que de haber defendido el flamenco, desde la otra parroquia ideológica, otro fandango estaríamos cantando. Claro que, por otra parte, si hay que evaluar la extraña decisión de la UNESCO desde la óptica política, habría que entrar entonces en una cuestión evidente y repetitiva como es el que todos los premios, como el Cervantes o el Nobel entre otros galardones que nada tienen que ver con la literatura, responden a intereses políticos y a veces diplomáticos en lugar de basarse en otros valores más inherentes al objetivo inicial de dichos premios. Es decir que a la hora de premiar o de escoger una capitalidad, cultural u olímpica (por poner un ejemplo), prima más el ajedrez geoestratégico de los Estados que lo que de verdad debería ser enjuiciado. Lo cual nos lleva a la malicia de pensar si la decisión no tiene algo que ver, primo, con el revuelo del Estatut o vaya usted a saber con qué otras diatribas entre gigantes y cabezudos. En cualquier caso ningún cónclave de supuestos expertos podrá quitarle lo bailao al flamenco, cuyo fondo y forma escénica del pellizco y del arte, sigue y continuará provocando admiración y misterio. Pero por encima de todo, lo que está claro es que el flamenco no necesita el beneplácito burocrático de la UNESCO para ser y sentirse Patrimonio Oral de la Humanidad.

La Opinión de Málaga. Enero 2006